

REGIDORES INTEGRANTES DEL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA.

PRESENTES:

Los que suscribe, **Regidor Ricardo Ríos Bojórquez**, en uso de las facultades que me confiere la fracción segunda del artículo 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 76 fracción II, 81 fracción-I, y 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, someto a la consideración de este órgano de gobierno municipal la siguiente iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen de Confidencialidad con la siguiente:

GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL
24 ENE 2012
Adv 12:50 hrs
RECIBIDO
Mesa de Sesiones

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En días pasados los Tapatíos hemos sido testigos de hechos aberrantes e indignantes cometidos por miembros de la Federación de Estudiantes de Guadalajara que van desde homicidios hasta la extorsión a ciudadanos que ejercen el comercio como forma de vida y que ubican sus establecimientos fuera de planteles universitarios pertenecientes a la Universidad de Guadalajara y diversas escuelas secundarias del Municipio.

Sabemos que tal situación no es competencia del municipio el investigar o esclarecerla pero si los señalamientos realizados al ayuntamiento donde se implica a inspectores y funcionarios en las cuotas irregulares que cobro la organización estudiantil o declaraciones de los mismos comerciantes donde argumentan que con la credencial que les entregaban integrantes de la FEG inspectores del ayuntamiento de Guadalajara no realizaba ninguna acción en contra de ellos.

El día de hoy y como es costumbre en esta administración el Contralor Municipal Francisco Morales Aceves expuso ante medios impresos que no tenia ninguna instrucción para investigar la implicación de inspectores y funcionarios pertenecientes a este municipio, cuando el Secretario General afirmaba que ya la Contraloría encabezaba una investigación.

Esta situación no solo es preocupante por la gravedad de los hechos antes expuestos, reiterando la falta de compromiso del actual Contralor Municipal quien no ha efectuado una sola investigación con resultados positivos y veraces verbigracia, la investigación respecto a las adjudicaciones directas, el contrato de Plastic Omnium o papeleras inteligentes, Fintegra o arrendamiento de patrullas, el violento desalojo de

artesanos indígenas, así como varios mas que han sido denunciados por el de la voz, sin encontrar respuesta en las acciones del contralor esperemos que este hecho tan evidente no sea destinado.

Por los argumentos señalados y anteriormente expuesto, motivado y fundado de conformidad con los artículos 76 fracción II, 81 fracción I, y 90 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, una vez que se busca ante todo la solución y la oportunidad de dar un mejor servicio a los ciudadanos sometemos a la elevada consideración de este Honorable pleno, el siguiente:

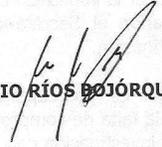
ACUERDO

PRIMERO.- Se instruya a la Contraloría Municipal para que inicie una investigación en la que determine que funcionarios públicos pertenecientes al Ayuntamiento de Guadalajara se encuentran coludidos en los cobros indebidos por parte de la Federación de Estudiantes de Guadalajara.

SEGUNDO.- Se instruya a la Contraloría Municipal para que en la próxima sesión de cabildo rinda un informe con los avances y resultados de todas las investigaciones que ha efectuado en lo que va de la administración.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO, 24 DE ENERO DE 2012.


REGIDOR RICARDIO RÍOS BOJÓRQUEZ